

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de Inmobiliaria Rupago S. A.

De acuerdo con los estatutos sociales de la empresa, pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en la Ley de Compañías

Hemos revisado el Balance General y Estado de resultados como también la evolución del patrimonio de la compañía al 31 de Diciembre del 2001

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación contable financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

ATENTAMENTE



Comisario principal



24 ABR. 2002